



**Universidad Nacional de Luján**  
Dirección de Gestión de Cuerpos Colegiados

-----En la ciudad de Luján, siendo las 13.25 horas del día 27 de octubre de 2025 se reúne la Comisión Electoral, con la presencia de Vanina TURCO (T) en su carácter de vicepresidenta, y las/los integrantes: Jéssica NAJLES (S), Mariana CALVENTE (T), Daniel LANSO (S), Juan Martín GUEÇAIMBURU (T), Ignacio CABRERA (T). La presidenta Andrea Elisa WRIGHT informó que no podía asistir a la presente reunión.

En primer lugar se da lectura a las presentaciones realizadas por los apoderados de listas y fórmulas respecto a la solicitud de modificación del nombre de los/las candidatos/as para las boletas electorales y los afiches de exhibición obligatoria, según se detalla:

- Apoderado titular de la fórmula por Docentes Auxiliares, y suplente por Profesores, Sebastián BERTOGLIO - Fórmula Decanato del Depto. de Cs Básicas.
- Apoderada de la lista 350 Carla MARTINEZ, instancias: Asamblea Universitaria, H. Consejo Superior, CDD. Cs. Básicas, C.A. Campana, C.A. Chivilcoy, C.A. San Fernando; C.A. San Miguel
- Apoderada de la lista 430 Juliana LOPEZ, instancias: Asamblea Universitaria, H. Consejo Superior.
- Apoderado Suplente de la Lista 110 Franco FREITA, instancias: Asamblea Universitaria, H. Consejo Superior, CDD. Ciencias Sociales, CDD. Ciencias Básicas, CDD. Educación, C.A. Campana, C.A. Chivilcoy .

De acuerdo al cronograma electoral se presentan por parte de la DGCC los modelos de boletas incorporando las propuestas sobre cambios de nombres recibidas por los apoderados de cada lista y fórmula. La Comisión realiza los controles correspondientes, aprueba y oficializa los modelos que obran como anexo, de acuerdo a lo establecido por el art. 43 del Reglamento Electoral. Las boletas serán publicadas en el espacio donde se publica la información del proceso para que toda la comunidad universitaria tenga acceso a su visualización; a su vez serán enviadas vía mail a los apoderados de cada lista y fórmula.

Con respecto a los logos a utilizar en el afiche de exhibición obligatoria, se recibieron vía mail los modelos de todas las listas oficializadas. La Comisión encomienda a la DGCC la elaboración de dichos afiches.

Por otro lado se da lectura al Instructivo para Autoridades de Mesa con las modificaciones incorporadas de acuerdo a la revisión producida en la reunión anterior.

La DGCC informa que a la fecha con las personas inscriptas para ser autoridades, no se logra integrar la totalidad de las mesas electorales, con la participación de diferentes Claustros.

Luego se designan a las personas para actuar como Delegados de la Comisión el día del acto eleccionario en el lugar que se detalla:

Delegación San Fernando: Ana Laura GONZALEZ y Ariel TEJERA.

Por último la Comisión solicita al Consejo Superior que, por excepción al Art. 56 del Reglamento Electoral la boleta de sufragio cuente con la firma únicamente del presidente/a de la mesa, a fin de evitar demoras al momento de la emisión del voto. Esta propuesta se realiza teniendo en cuenta que la experiencia recogida en tal sentido en las elecciones a nivel Nacional resultó satisfactoria y agilizo el momento de la votación.

Sin más siendo las 15.50 horas finaliza la reunión.-----

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page:]*  
- Top left: "Ana Laura Gonzalez 1-323"  
- Middle left: "Jéssica N. NAJLES"  
- Below that: "Ignacio Cabrera"  
- Bottom left: "BESSEGA LISTA TCO RENCA 577"  
- Center: "Daniel LANSO"  
- Middle right: "Vanina Turco"  
- Below that: "CALVENTE M."  
- Far right: "GUEÇAIMBURU JUAN MARTIN"  
- Bottom right: "GONZALEZ LANSO 1105"